



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2023, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la bolsa de educadores/as familiares, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta corporación, sito en el bajo de la casa consistorial, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la pagina web (<http://www.mirandadeebro.es>).

De acuerdo con la base quinta, los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos de que adolezcan sus instancias en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso contrario serán excluidos definitivamente.

En Miranda de Ebro, a 12 de junio de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz